

NORMAS PARA LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN

Junto a las [Normas Generales de Publicación](#), los Informes de Investigación deberán seguir la estructura que a continuación se describe. En el caso de que se trate de un estudio cuya finalidad sea la elaboración o adaptación de una prueba de medición psicológica, además de estas normas, los autores deben tener en cuenta las recomendaciones específicas para este tipo de trabajo.

• Informes de Investigación

Introducción

- Antecedentes del problema de investigación.
- Justificación de la necesidad del trabajo.
- Especificación de objetivos e hipótesis, enunciados de forma clara y concisa.

Método

■ Participantes

- Procedimiento de selección de los participantes, incluyendo los criterios de inclusión y exclusión.
- Acuerdos realizados para la colaboración en la investigación (e.g., sujetos voluntarios, abono de una cuantía económica, obtención de puntos para la calificación de una asignatura, etc.).
- Descripción detallada de la muestra que participa en el estudio (número de sujetos, edad, sexo, etc.).
- En el caso de animales de laboratorio, indíquense: especie, número de animales, sexo, edad, peso y condiciones fisiológicas.
- Declaración expresa de que se han seguido las normas éticas pertinentes al tipo de procedimiento y población.

■ Aparatos

- Descripción de cualquier material utilizado en el estudio: aparatos de medida y de presentación de estímulos, cuestionarios o tests psicológicos, etc.
- Especificación de la marca y modelo de los equipos de laboratorios especiales.

■ Procedimiento

- Descripción detallada de la forma en que se ha realizado la investigación, detallándose la secuencia de actuaciones llevadas a cabo de forma tal que permita evaluar su adecuación y replicar el estudio.
- Diseño experimental seguido indicándose las variables dependientes e independientes, el procedimiento para la medición y, en su caso, manipulación, así como las técnicas de control de variables extrañas.

Resultados

- **Análisis estadístico realizado:** valor del estadístico, grados de libertad, significación asociada, dirección del efecto, potencia de la prueba y tamaño del efecto.
- **Resultados** obtenidos conforme a los objetivos e hipótesis planteados. Estadísticos descriptivos junto con una medida de variabilidad.
- Tablas o figuras que ilustren los resultados, siempre que no dupliquen la información contenida en el texto.

Discusión

- Breve resumen de los principales resultados, pero evitando repetir en detalle la información incluida en otros apartados.
- Valoración e interpretación de los resultados, relacionándolos con las hipótesis y con las evidencias de otras investigaciones.
- Contribución de los resultados al cuerpo teórico del que se parte, destacando los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan, evitando aquellas que no estén justificadas.
- Nuevas vías de actuación para futuras investigaciones e implicaciones clínicas, si procede.

Referencias

Ir a [Normas Generales de Publicación](#)

Apéndices

- Descripción detallada de materiales (e.g., derivación de fórmulas matemáticas, programa de ordenador diseñado, test o cuestionarios no publicados, estímulos, etc.).

Notas de autor

- Agradecimientos.
- Fuentes de financiación para la realización de la investigación.

Figuras y/o tablas

Ir a [Normas Generales de Publicación](#)

· Recomendaciones Específicas para la Elaboración o Adaptación de una Prueba de Medición Psicológica

Los manuscritos que versen sobre investigaciones que han tenido como finalidad la elaboración o adaptación de un instrumento de medición psicológica deberán aportar además información sobre los siguientes puntos en cada uno de los siguientes apartados:

Introducción

- Justificación del estudio, ofreciendo razones sobre las aportaciones del nuevo instrumento o de su adaptación.
- Delimitación conceptual del constructo objeto de estudio que incluya una definición operativa del mismo acompañado de la revisión teórica pertinente.

Método

- Procedimiento
 - Información sobre la construcción y evaluación cualitativa de los ítems: criterios que se han seguido para la creación de los mismos, justificación sobre las opciones de respuesta, número de ítems, etc.
 - Procedimiento seguido para la traducción del test, si fuese el caso.
 - Procedimiento seguido para el estudio de la validez de contenido de los ítems formulados.
 - Descripción del proceso de administración de la prueba.

Resultados

- Fase piloto para obtener datos empíricos sobre el funcionamiento de una primera versión del instrumento: resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de los ítems.
- Fase de aplicación empírica del instrumento de medida: resultados de los distintos estudios realizados para el análisis de las propiedades psicométricas del instrumento:
 - Estudio de la estructura dimensional del test y, en el caso de tratarse de una adaptación, su comparación con la estructura del test original.
 - Estudio de la fiabilidad según el procedimiento más adecuado, entre los disponibles, de las distintas dimensiones del instrumento o, si procede, de su puntuación total. Si fuese una adaptación, comparación con los resultados obtenidos en la prueba original.
 - Estudio para la obtención de evidencias externas de la validez del instrumento.
 - Si fuese pertinente, estudio del funcionamiento diferencial de los ítems respecto a determinadas variables de los sujetos que sean de interés para la comprensión del fenómeno estudiado.

En cada una de estas fases se seguirán las recomendaciones metodológicas de las asociaciones AERA, APA y NCME, acerca de los estándares para la creación de tests psicológicos y educativos. Se recomienda a los autores la consulta de las siguientes fuentes bibliográficas:

AERA, APA y NCME, (1999). Standards for educational and psychological tests. Washington DC: American Psychological Association, American Educational Research Association, National Council on Measurement in Education.

Carretero-Dios, H. y Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 521-551.